



**AEPEDI**  
Asociación de Escuelas,  
Profesores y Entrenadores  
de Deportes de Invierno

**Dirección postal de Administración:**

Edificio "Aragón" E. Esquí  
Urbanización de Formigal  
22640 – Sallent de Gállego  
(Huesca) ESPAÑA

-----  
**Mail:** [aepedioficina@gmail.com](mailto:aepedioficina@gmail.com)

**Cif:** G80711831  
-----

**Domicilio Social:**

Ctra. De Francia S/N – Apartahotel LOCAL  
22889 – Candanchú (Huesca) ESPAÑA

## **REGLAMENTO DE USO DE LOGOTIPOS Y MARCA REGISTRADA AEPEDI- ISIA**

### **El Logo de AEPEDI**

- 1) El Logotipo de AEPEDI en sus distintos soportes es una MARCA REGISTRADA en la Agencia Española de Patentes y marcas del Ministerio de Industria. El presente reglamento se establece conforme al Art.9 F-1 / 71.4 de los Estatutos.
- 2) Su uso es autorizado Exclusivamente para los socios en activo (al corriente de pago) de AEPEDI. Las entidades adscritas que cumplan con todos los requisitos requeridos y que se hayan considerado en activo como tales, también pueden hacer uso del logotipo en las condiciones que a continuación se indica.
- 3) Condiciones del uso de los socios del logotipo de AEPEDI:  
Lo podrán usar los socios en sus uniformes **(1)** en forma de parche, el cual será facilitado por AEPEDI a través de los productos de su página Web.
- 4) La reproducción de los logotipos no adquiridos en AEPEDI, requerirán realizar la tramitación para la autorización expresa por escrito de su uso, donde se indicará :
  - El motivo de no utilizar los logotipos standard confeccionados por AEPEDI, -
  - Medidas de los logotipos propuestos, lugar de ubicación, materiales de fabricación y número de logotipos a realizar, así como el envío de una muestra física para su estudio.
- 5) Los profesores asociados en activo podrán utilizar el logo de AEPEDI en sus tarjetas de visita, Webs, impresos, vehículos, etc, indicando "Socio de AEPEDI" y su número de socio. (Art 9-F-1. Estatutos)
- 6) En las Escuelas adscritas donde haya socios de AEPEDI y no socios, sólo podrán utilizar el logotipo de Aepedi, los Asociados en activo, de lo cual las escuelas adscritas deberán supervisar que así suceda.
- 7) Las Escuelas Adscritas podrán utilizar el logotipo de AEPEDI, siempre y cuando la escuela se considere adscrita en activo, esto es: que durante la temporada en curso esté dada de alta y haya dado de alta como socios a la totalidad o a parte de sus profesores, conforme a las normas y requisitos de adscripción de AEPEDI. (Art. 9 Estatutos)  
Podrán utilizarlo en sus oficinas, papelería, carteles, web, redes sociales, etc.. , indicando "Entidad Adscrita a : "LOGOTIPO.

### **El Logo de ISIA**

- 8) Las asociaciones miembros, las escuelas de esquí adscritas a AEPEDI y los instructores socios de AEPEDI en activo, solo pueden usar el logo ISIA si disponen de su credencial (carnet) de asociación (El carnet de AEPEDI lo incluye). *El carnet debe de llevar el sello ISIA en vigor para que tenga validez.*
- 9) El logo ISIA puede llevarse en el uniforme del instructor **(1)**. También puede reproducirse en papel con membrete, documentos impresos, vehículos, transparencias y carteles de las asociaciones miembros, escuelas de esquí adscritas a Aepedi e instructores de esquí socios en activo de Aepedi, en cuyo caso se deberá de indicar el "Número de socio de Aepedi" o indicar "Escuela Adscrita". Cualquier otro uso del logotipo requiere la aprobación del Comité Ejecutivo de ISIA. El logotipo de ISIA deberá de ir junto al de AEPEDI y en un tamaño menor.

**(1)** El uso de los logotipos de AEPEDI e ISIA en los uniformes, debe de hacerse en uniformes adecuados: limpios sin manchas, sin descosidos y en buen uso y aspecto.

La localización de los logotipos debe de ser digna y visible no estando permitido que los logos se pongan junto a: mensajes, expresiones, u otros logotipos de mal gusto o inadecuados y no relacionados con la actividad de la enseñanza de los deportes de invierno.

La Secretaría General de AEPEDI autorizará o no, la presencia de los logotipos en los uniformes, con objeto de transmitir una buena imagen de nuestro colectivo.

- El socio o escuela que causa baja en AEPEDI no está autorizado a usar los logotipos. (Art.11C Estatutos).